

CS

Guayaquil, Abril 30 del 2002

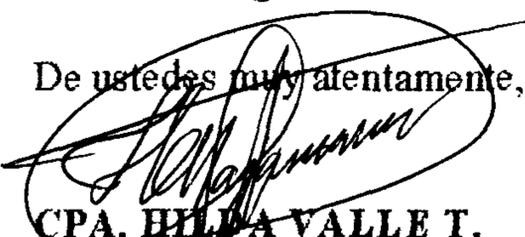
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSER S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta de la resolución # 92.1.4.3.0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla en presentar a ustedes mi informe de COMISARIO por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001, dejando constancia de lo siguiente:

6. Que en el desempeño de mis funciones, he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como también he recibido de parte de los administradores, toda la colaboración necesaria para el desarrollo del mismo.
7. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y han cumplido con las resoluciones de la General de Accionistas. Por lo tanto, no tengo ninguna objeción que hacer por su gestión realizada.
8. Que los libros de actas, expedientes, accionistas y socios, talonarios de acciones, Diario, Mayor, Caja y estados financieros, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.
9. Que revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, opina que los mismos son idóneos, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable; y,
10. Que las cifras de los Estados Financieros, refleja la real situación de la Empresa y han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,


CPA. HILDA VALLE T.
COMISARIO 12629

AC/is. -



AGU. 2002